

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Equipo Consultor para diseño e implementación de Curso Virtual Introductorio a la Economía Verde Inclusiva para Funcionarios del Gobierno Nacional

1. Antecedentes

Uruguay forma parte de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) desde 2017. Es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas (articulada por las Agencias ONUDI, ONU MA; OIT, PNUD y UNITAR), que busca apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales en la transición hacia economías verdes (social, económica y ambientalmente sostenibles) a través de la promoción y generación de políticas que conduzcan a un uso más eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La contraparte de PAGE Uruguay es el Gabinete Nacional Ambiental (GNA) ampliado con la participación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), siendo el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) el punto focal de Uruguay ante PAGE.

El principal objetivo y de largo plazo de PAGE en Uruguay es contribuir con los esfuerzos nacionales de planificación del desarrollo que permitan incorporar el concepto de crecimiento verde en las políticas públicas en sectores clave de la economía que propicien el uso eficiente de los recursos, la calidad y sostenibilidad ambiental y la creación de empleos verdes, así como los instrumentos correspondientes para su implementación. En este sentido, PAGE articula con distintos actores públicos y privados.

A inicios de 2020, PAGE Uruguay, aprobó su Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Formación en Economía Verde Inclusiva (EVI) que será implementado durante el 2022.

El Plan recomienda la realización de un Curso Introductorio en Economía Verde Inclusiva para funcionarios dentro de la institucionalidad correspondiente al gobierno nacional. El curso será implementado, en el marco de PAGE, por un acuerdo de trabajo entre el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Industria, la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y UNITAR.

La Escuela Nacional de Administración Pública tiene como objetivo administrar los procesos vinculados a la formación permanente de los funcionarios públicos, orientada a la actualización y adquisición de competencias que les permitan mejorar su desempeño y brindar un servicio público de calidad, en el marco de las políticas establecidas por la Dirección. Propiciar la investigación en materia de Administración Pública, procurando la creación de conocimiento transformador a fin de aplicarlo en beneficio de los ciudadanos.

2. Objetivos y Resultados Esperados

En el marco de un acuerdo de trabajo conjunto entre PAGE Uruguay, en el marco del Ministerio de Industria, Ministerio de Ambiente y UNITAR, junto con la ENAP realizan este llamado conjunto con el objetivo de diseñar e implementar un Curso Introductorio en Economía Verde Inclusiva para funcionarios públicos del gobierno nacional.

2.1. Descripción general del curso:

Es un curso introductorio sobre Economía Verde Inclusiva, Economía Circular, Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus vinculaciones generales y en particular en las instituciones públicas del gobierno nacional. Los objetivos del curso buscan: a) fortalecer las capacidades de los funcionarios del Estado (a nivel nacional) en economía verde, b) mejorar las habilidades para liderar y/o actuar y/o incidir en apoyo al enverdecimiento de las instituciones y las políticas públicas que se diseñen y c) generar oportunidades para la mejora y el crecimiento personal e institucional.

El público destinatario primario serán los funcionarios públicos de la administración central. No se requieren conocimientos previos, pero es fundamental la motivación hacia los temas del desarrollo sostenible e interés en la mejora de las instituciones públicas y poseer manejo de herramientas para la educación virtual.

La duración del curso será de 5 semanas (una dedicada a cada módulo).

El equipo mínimo esperado deberá estar constituido de la siguiente manera: un coordinador general del curso, dos tutores.

2.2. El curso deberá, al menos, abarcar las siguientes áreas temáticas:

- a) Introducción Conceptual: Economía Verde y Circular
- b) Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)
- c) Educación Ambiental, EVI Y EC
- d) Principales áreas de acción de la EVI
- e) Clasificación y Gestión de Residuos
- f) Eficiencia Energética – Energías Renovables y Compras Públicas
- g) Presentación de una serie de casos: experiencias nacionales e internacionales sobre incorporación de tecnologías en EVI, EC y de enverdecimiento de procesos y/o servicios.
- h) Comunicación efectiva, influencia e incidencia
- i) De las Ideas a los proyectos¹

¹ Este módulo es donde se aplican los conocimientos adquiridos por lo cual donde se realiza la evaluación del curso a los participantes.

2.3. Actividades que el equipo debe cumplir para el logro de los entregables:

1. Diseño de un plan de trabajo que incluya cronograma y actividades previstas
2. Diseño de contenidos de los cinco módulos
3. Diseño de materiales necesarios para el dictado de los módulos
4. Mantener reuniones periódicas con las instituciones implementadoras (MIEM, Ministerio Ambiente, ENAP, UNITAR)
5. Desarrollar cada contenido
6. Desarrollar evaluaciones de contenidos en formato virtual
7. Estimular a los usuarios para concluir el proceso de aprendizaje y su implementación en la institución en la que trabajan.
8. Evaluación final de los usuarios del curso y del curso en sí mismo.
9. Presentación de Informe final.

3. Entregables

Durante el desarrollo de la consultoría se prevé la presentación de los siguientes entregables:

1. Diseño de una propuesta de plan de trabajo.
2. Diseño del curso: contenidos, metodologías, docentes responsables de cada módulo, materiales a utilizar; y criterios de evaluación y calificación de contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
3. Implementación de un curso virtual introductorio en Economía Verde Inclusiva (EVI) para funcionarios públicos a través de plataforma de Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) con un público destinatario de 90 funcionarios públicos. También incluye los resultados de la evaluación final del curso por parte de los funcionarios que lo realizaron.

4. Presentación de ofertas

Se solicita el envío de los cv resumidos del equipo técnico que deberá estar conformado al menos por 1 coordinador/docente, 2 contenidistas y 2 tutores.

También se deberá enviar una propuesta conteniendo: Programa del curso (objetivos, contenidos, propuesta de desarrollo de los contenidos a distancia – virtual), metodologías de

enseñanza y de evaluación para cada contenido, detalle de roles y dedicación de equipo técnico, presupuesto global de la propuesta).

5. Plazos y Productos

La contratación tendrá una duración de 3 meses.

A los **10 días**² de la firma de contrato debe incluir una propuesta sobre el plan de trabajo.

A los **40 días** de la firma de contrato: Segundo producto: Diseño del curso, incluye contenidos, metodologías de enseñanza – aprendizaje y de evaluación de contenidos en entornos virtuales a través de la ENAP.

A los **90 días** de la firma del contrato: Tercer producto: finalizado el curso y realizada la evaluación del “Curso Introductorio a EVI para funcionarios públicos de gobierno nacional vía plataforma de ENAP”. Entrega del Informe final y presentación de los resultados sobre el dictado y la evaluación del Curso Introductorio a EVI para funcionarios públicos de gobierno nacional.

6. Criterios de evaluación

6.1 Evaluación técnica (máximo 100 puntos)

Sólo serán consideradas las propuestas de aquellos equipos técnicos que alcancen al menos 70 puntos en la evaluación técnica.

ALCANCE, METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Puntaje
Propuesta para el diseño e implementación del Curso Virtual Introductorio a EVI para funcionarios públicos del gobierno nacional a través de ENAP (máximo 50 puntos)	50
EQUIPO CONSULTOR	Puntaje
Integración del Equipo Consultor	
Uno/a de los/las integrantes deberá cumplir el rol de coordinador/a. Se deberá presentar el CV de cada uno de los integrantes del equipo propuesto.	
Un Coordinador/a (máximo 25 puntos)	
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica (máximo 15 puntos) Experiencia en facilitación y moderación de cursos virtuales (máximo 5 puntos) Experiencia y/o formación en temas de Economía Verde Inclusiva (máximo 5 puntos) 	50
Dos Tutores (integrantes del equipo) (máximo 100 puntos)	
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica (máximo 4 puntos) Experiencia en facilitación y moderación de cursos virtuales (máximo 4 puntos) Experiencia y/o formación en temas de Economía Verde Inclusiva (máximo 2 puntos) 	

² Todos los plazos están pensados para que la consultoría firme su contrato y comience efectivamente hacia fines de diciembre de 2021.

Dos Contenedistas (máximo 20 puntos)

- Formación académica (máximo 5 puntos)
- Experiencia en Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, EVI, EC y Educación Ambiental, Vinculación con casos concretos aplicados a nivel nacional e internacional y Facilitación, moderación y negociación para la formación de agentes de cambio. (máximo 15 puntos)

• TOTAL asignado a la Propuesta y al Equipo consultor	100
--	------------

6.2 Evaluación y adjudicación

El Equipo Consultor que reciba la puntuación más alta, en aceptación de las condiciones aquí expuestas y las del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), será la que reciba el contrato.

6.3 Inicio de la consultoría.

El equipo deberá contar con disponibilidad para iniciar el trabajo el 1 de Febrero de 2022.

6.4 Moneda de la oferta y moneda de pago.

Máximo total de la propuesta implementada: 8.000 dólares de los Estados Unidos de América por todo concepto.

6.5 Duración, remuneración y forma de pago.

La modalidad del contrato será de contrato donde se especifiquen **pagos a realizarse contra la aprobación de los entregables indicados en el apartado “3. Entregables”**. La duración de la consultoría es de **tres meses** y su fecha de inicio es al momento de la firma del contrato.

7. Plazo y forma de presentación.

Se recibirán postulaciones hasta el 15 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico: page.uruguay@miem.gub.uy con copia a page@unitar.org haciendo referencia al título de la presente: Solicitud de Propuestas “Curso Virtual Introductorio a Economía Verde Inclusiva para funcionarios del gobierno nacional”.